



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE BOROX

Gema Martín Montes solicita licencia de apertura de salón de belleza, sito en Calle Juan Carlos I, 8, de esta localidad.

Se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días, desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo; para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en la secretaría general de este Ayto; pudiéndose consultar en la misma durante el horario de oficina.

Borox, 4 de abril de 2022.–La Alcaldesa, Soledad Delgado Martín.

N.º I.-1738